



NORA Arias, el 26 de septiembre, saluda a simpatizantes del PRD afuera del Congreso local.

Confirma el Tribunal el registro del PRD CDMX

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la procedencia del registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como un partido local y a la diputada capitalina Nora Arias Contreras como su presidenta.

El órgano informó ayer sobre la validez del dictamen que aprobó el 21 de octubre el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que el instituto político se formara como un partido local.

La intervención del TECDMX sucedió luego de la impugnación impulsada por distintos perredistas, entre ellos la exdiputada local, Polimnia Romana; el exalcalde de Iztacalco y expresidenta de la Mesa Directiva del Décimo Consejo Estatal del instituto, Carlos Estrada, entre otros.

Los afectados acusaron en noviembre que Arias Contreras no consultó a la Dirección Estatal Ejecutiva sobre su decisión para que el PRD fuera un partido local.

Además, los perredistas acusaron a la hoy legisladora de impulsar el registro como presidenta de partido, aunque, dijeron, en septiembre dejó el cargo.

En comparación con lo ocurrido a nivel federal, en la que el PRD no obtuvo su registro nacional, el instituto sí lo logró en la capital tres por ciento de la votación válida.

El 27 de agosto Arias Contreras dijo a *La Razón* que el partido ya no respaldaba a Jesús Zambrano, líder nacional y rechazó el proyecto de éste.

“No vamos con Zambrano a ninguna parte, perdió el registro, la militancia está molesta por los resultados que obtuvo. Estaremos registrando el partido PRD Ciudad de México”, dijo la diputada.